



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

4 DE ABRIL DE 2001

Suplemento  
6112 B

No. 15842

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO 2001-2003

### I. PREAMBULO

Un sistema planificado en todo Estado o Nación es requisito indispensable para avanzar, en México y de manera mas particular en Tabasco, planear en base a una consulta o platica con los ciudadanos ha sido la norma que rige los principios de planeación democrática, y que en consecuencia sustenta este programa en beneficio de la gente tacotalpense.

En este Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, se encuentran asentadas las actividades y estrategias a realizar para lograr mejores condiciones de vida a nuestros paisanos, que es el objetivo de todo Gobierno Democrático. Lo anterior se ha logrado a través de un largo caminar, de una vasta experiencia de conocimiento de necesidades de la gente y lo más importante sus posibles soluciones, las cuales tienen que ser viables y factibles.

El presente Plan se retroalimentará durante su realización, iremos acotando los pormenores, porque hemos instaurado para ello un trato directo con la ciudadanía a través de las audiencias públicas, esto fortalecerá al Municipio y al Ayuntamiento en pleno en la toma de decisiones que afecten la vida de los habitantes de Tacotalpa.

El Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco (COPLADET) como órgano rector interesado en la mejoría de las condiciones de vida de los ciudadanos ha dado la pauta y en base a ello caminaremos de manera coordinada, porque la suma de fuerzas y esfuerzos darán como resultado la satisfacción de las demandas sociales y generaran bienestar a nuestros conciudadanos.

Juntos con el mayor de los esfuerzos, cariño, voluntad, capacidad y responsabilidad hemos de forjar el mejoramiento, crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, porque ser generador de esperanza, es una verdadera responsabilidad, que alienta y motiva para buscar incansablemente el desarrollo de la sociedad con rumbo y dirección, el Progreso de Tacotalpa y sus comunidades.

Este es nuestro compromiso vislumbrar y preparar el futuro de Tacotalpa y sus comunidades, ejecutando acciones de desarrollo en el Presente.

Tacotalpa, Tabasco, Marzo de 2001

Licenciado  Jorge Luis Iba Ramírez

Presidente Constitucional del Municipio de Tacotalpa

## **II. INTRODUCCIÓN**

La autonomía municipal dota a los ayuntamientos de mayor libertad para tomar decisiones, pero genera un sentido de responsabilidad compartida, para de esta manera coordinarse con los otros niveles de gobierno y lograr la creación de planes democráticos.

Prestos a acatar la ley y cumplir con las disposiciones normativas el H. Ayuntamiento de Tacotalpa pone a su consideración este Plan Municipal de Desarrollo, producto de un amplio consenso a escasos meses del inicio de mi gestión.

Conocemos y reconocemos la obligatoriedad ética de trabajar en beneficio de la gente, en estos momentos críticos y de desaceleración económica en el país, sabemos que estos son tiempos de hacer más con menos, que ahí radica el éxito o el fracaso de un gobierno.

Por ello surgido de un partido, pero gobernando en beneficio de las mayorías, conservamos el espíritu de la plataforma ideológica, que sabemos será de provecho a la sociedad tacotalpense.

Conjugar todas las intenciones y proyectos, ha sido posible solo gracias a la estructura y existencia de un plan democrático, en el cual se refleja nuestra constancia como sistema y método para retomar el camino que parecía haberse extraviado.

De acuerdo con este enfoque podemos afirmar que las condiciones de bienestar social, tienen una relación causa y efecto, por lo que es importante la optimización de los recursos para un mayor y mejor resultado, a través de una administración con productividad en la

prestación de los servicios a la ciudadanía, cuyo efecto final, se medirá reflejado en la cultura de responsabilidad, involucración, compromiso de pueblo y gobierno.

Nosotros no solo nos preocuparemos incansablemente por lograr el desarrollo material de nuestro municipio para que nuestros conciudadanos tengan mejor calidad de vida, sino que también propugnaremos por el desarrollo humano y porque la iniciativa privada genere empleos y participe en la creación de infraestructura turística, servicios comunitarios y actividades de recreación y esparcimiento.

## **III. FILOSOFÍA POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA**

### **.1.- Filosofía Política**

Nuestra carta magna establece los principios de obligatoriedad de la planeación democrática, orientando la organización de nuestra vida política al régimen establecido como representativo, democrático y federal.

México, el estado de derecho ideal, el primero en poseer una constitución que consagra las libertades individuales y derechos sociales, es el marco jurídico perfecto para que gobernantes y gobernados, minorías y mayorías lo respeten, porque ello da como resultado una sana convivencia, al proteger los derechos de todos y cada uno de los miembros de nuestro país.

El estado de derecho vigente, asegura la permanencia de las instituciones, la división de poderes, el pacto federal y a autonomía municipal, valores necesarios para conciliar las diferencias en una sociedad y garantizar el respeto irrestricto a la ley.

La democracia como forma de vida es nuestra filosofía, con ello garantizaremos el total respeto a los derechos individuales y las libertades políticas, para poder evolucionar y crecer conservando los principios de soberanía, anteponiendo los intereses de México, Tabasco y de Tacotalpa ante la de los particulares, teniendo como herramientas a la educación y con esto logra la planeación regional para conformar un todo en bien de México.

La representación que hoy ostentamos y que es producto de la decisión popular es producto del Federalismo, pero de un federalismo del nuevo milenio que se sustenta en las decisiones regionales de la periferia hacia el centro atendiendo la diversidad de regiones y de necesidades, es por ello que en Tacotalpa planteamos el Desarrollo Integral, que el éxito, en suma será el bienestar de las mayorías.

Este modelo de desarrollo verifica un proceso de planeación en donde el pueblo establece las prioridades y el Municipio las jerarquiza y plasma en el Plan de Desarrollo. En Tacotalpa y en Tabasco la democracia como forma de vida es un método de trabajo que actúa como cauce institucional de la participación popular como instrumento normativo de las acciones de gobierno y como enlace entre las tres instancias de gobierno.

A la par que la planeación democrática se ha convertido en practica sistemática, también lo ha venido siendo el fortalecimiento municipal. Ambos aspectos han encontrado dimensión real en la interpretación que el Lic. Enrique Priego Oropeza, ha venido aplicando en el estado, a fin de que los municipios tabasqueños puedan acrecentar su capacidad financiera y mejorar su organización administrativa, que les permita una mayor capacidad de respuesta a la demanda popular, con miras a hacer valer la tesis, de que el municipio sea el verdadero promotor de su desarrollo, para así juntos pueblo y gobierno aprovechar este tiempo que es tiempo de trabajar.

### **3.2.- Planeación y Fortalecimiento Municipal**

La planeación democrática, constituye un sistema de trabajo y un método institucional para la participación popular y para el logro del desarrollo integral. Reconocer la necesidad de planear democráticamente, es una respuesta realista a la crisis que hoy enfrentamos. Sólo así se podrá aprovechar al máximo los limitados recursos financieros de que se dispone, en el marco de una estrategia consciente y racional, que además evite no sólo el dispendio de recursos, sino el derroche de esfuerzos.

La concepción del desarrollo de manera integral, reconoce la necesidad de incorporar a los municipios con el estado en la misma fórmula de estrategias para el desarrollo, contemplando al municipio como la auténtica unidad promotora del bienestar social con todas sus reacciones colaterales. Es en sí, el último peldaño de las instancias de gobierno. Su cercanía con el individuo, lo hace promotor efectivo de acciones y captador directo de las demandas populares y necesidades generales, promotor y gestor, en una palabra, es fiel de la balanza del sistema estatal de planeación democrática.

Dicho sistema promueve la institucionalización de acciones obligatorias para el sector público; acciones de coordinación en los niveles federal, estatal y municipal; acciones de coordinación con los sectores social y privado; y finalmente, acciones de inducción para el comportamiento de los dos últimos.

En este sentido, la planeación municipal se enlaza dentro de la organización del proceso de planeación estatal, entendiéndolo a éste, como un conjunto de actividades para formular, instrumentar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos en donde el municipio conforma uno de sus niveles de ejecución.

El fortalecimiento municipal, por su parte, es una vía para profundizar en la descentralización. Aunque ya se cuenta con un marco jurídico adecuado a la capacidad potencial del municipio, como promotor de su desarrollo, aún es necesario intensificar la actividad legislativa de los congresos locales y de los cabildos para dar cabal cumplimiento al artículo 115 Constitucional.

El municipio recibe nuevos ingresos por concepto de participaciones federales y de gravámenes a la propiedad raíz. Sin embargo, el gobierno municipal enfrenta de manera permanente el problema de la insuficiencia de recursos. Por eso, hay que replantear el fortalecimiento de la hacienda municipal en el entendido de que las finanzas locales no pueden reducirse a un simple ensayo contable, sino que exige un enfoque presupuestal y programático en su relación con los niveles Estatal y Federal.

La política hacia el municipio debe rebasar los criterios exclusivamente financieros, fundamentales para prestar todos los servicios que la constitución señala, para actuar también en las áreas administrativas y política. Por el municipio pasa la democracia y aquí se resuelven a fin de cuentas, muchos de los problemas más sentidos del estado y del país.

Por ello, en Tacotalpa, pondremos todo nuestro empeño para gestionar que: siga avanzando, con mayor celeridad, en el proceso de descentralización de recursos federales y estatales; se enriquezca el sistema crediticio de apoyo al desarrollo municipal no sólo en los aspectos de prestación de servicios públicos, sino en el orden productivo; se diseñen programas en apoyo para modernización de las estructuras administrativas; y propiciar la formación de personal técnico permanente, mediante el deslinde de la carrera política y el cumplimiento de funciones técnicas.

### 3.3.- Consulta Popular

La planeación democrática encuentra su más amplio sustento en la consulta popular, entendida ésta como la comunicación franca y abierta entre el gobierno y la ciudadanía, mediante la cual la fortaleza del primero, depende en buena medida de la participación de la segunda y, al mismo tiempo, ésta pueda plantear en forma directa sus auténticas demandas y aspiraciones.

El método aplicado en la consulta popular, durante la campaña política para la presidencia municipal, fue el diálogo permanente, abierto y penetrante. Escuchar fue el principio de una buena y aceptable respuesta. Se escuchó a hombres, mujeres y jóvenes de todas las comunidades del Municipio. Analizamos sus palabras, sus atenciones y en algunos casos su indiferencia.

Desde el primer día de la campaña política se realizó una amplia consulta popular en todas y cada una de las localidades que conforman la división política del Municipio, a través de diversas formas: mítines, foros, asambleas comunitarias, reuniones con organizaciones campesinas, obreras, populares, mujeres, jóvenes, profesionistas y visitas domiciliarias. Esto nos brindó un panorama real de la circunstancia municipal y vislumbrar las posibles soluciones a las poco más de dos mil demandas captadas.

En los eventos realizados se estableció un contacto directo con la población, reiterando el interés y la posición del candidato de llevar a cabo un gobierno de puertas abiertas y diálogo permanente, con la participación organizada de todos los habitantes.

Las demandas captadas en la consulta popular se han tomado como base, para la elaboración del presente **Plan de Desarrollo Municipal** y de aquí derivar los programas operativos anuales que darán concreción a lo planteado en este documento, a través de acciones y metas precisas.

Es importante dejar asentado que la consulta popular no se limita exclusivamente a la campaña política, sino que será tarea permanente, abriendo espacios dentro de las labores administrativas, ya sea tanto en el trabajo de gabinete, como en las visitas a las comunidades, porque ésta es la forma de lograr el consenso del Pueblo.

Se atenderá con toda prioridad las sugerencias del pueblo que se encaminen a conseguir nuestros objetivos y metas, tendentes a incrementar el bienestar de las familias Tacotalpenses.

#### **IV. LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MUNICIPIO**

##### **4.1.- Recursos del Municipio**

El municipio de Tacotalpa, se ubica entre los paralelos 17° 41' de Latitud Norte y 92° 55' de longitud oeste, con una extensión territorial de 794.77 kilómetros cuadrados, que representan el 3.0 por ciento de la superficie total del estado de Tabasco y ocupa el décimo lugar en la escala de extensión territorial. Limita al norte con los municipios de Jalapa y Macuspana; al este con el municipio de Macuspana y el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas; al oeste con el estado de Chiapas y el municipio de Teapa.

El clima es cálido húmedo con cambios de temperatura en los meses de invierno; la temperatura máxima es de 29.2°C, con una precipitación pluvial anual de 3,173 milímetros cúbicos.

Al estar situado en la zona de la sierra, presenta diversas características geográficas: 18.79 por ciento son planas. En este municipio se presentan las mayores elevaciones de la entidad, destacando los cerros conocidos con los nombres de "El Madrigal", "La Campana", "El Murciélago", "Monte Quemado" y "Poaná" (Corá de Ipahaná). Allí la vegetación es abundante de selva alta y espesa. Los paisajes boscosos persisten a pesar de la tala practicada para utilizar los sueldos en la actividad ganadera, la que más se ha extendido en el municipio. Los principales ríos que riegan el suelo del municipio son: el Puxcatán, Amatán, China y Oxolotán.

La división territorial del municipio está constituida por: una ciudad, una villa, 5 poblados, 13 colonias, 17 rancherías, 36 ejidos y 3 nuevos centros de población. De éstos, se caracterizan por su actividad económica y social los siguientes asentamientos: Guayal, Loma Alegres 1ª Sección, Oxolotán, Puxcatán, Raya de Zaragoza, Tapijulapa y Xicotencatl. La infraestructura con la que cuentan es la siguiente: 7 tienen agua entubada; 6 tienen drenaje; todos tienen Centro de Salud, Electrificación, Alumbrado Público, Escuelas, están comunicados y cuentan con medio de transporte, 5 cuentan con telefonía rural, 1 tiene mercado, todos tienen tienda rural, y tienen rastro rural.

Hasta el año 2000, el municipio de Tacotalpa cuenta con una población total de 41 mil 257 habitantes, de los cuales 20 mil 564 son hombres y 20 mil 693 son mujeres.

La población se asienta en 78 localidades distribuidas de la siguiente manera según el tamaño de la localidad: 13 tienen de 1 a 99 habitantes, 44 tienen de 100 a 499 habitantes, 13 tienen de 500 a 999 habitantes; 1 tiene de 2 mil a 2 mil 499; y la restante tiene de 2 mil 500 a 6000. Se registró una densidad de población de 54 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante 1999 la tasa de natalidad registrada en el municipio fue de 28.74 nacimientos por cada mil habitantes. La tendencia muestra una discreta declinación lo cual habla del

impacto de los programas de Planificación Familiar, que aunque no son espectaculares, si marcan un descenso en el crecimiento poblacional.

La morbilidad general, comprende dentro de sus once primeras causas sólo padecimientos de infección respiratorias agudas, diarreicas, parásitos, paludismos, entre otras, lo que indica las condiciones de salud de la población y su estrecha relación con el medio ambiente, así como de la falta de recursos presupuestales que impactan en la salud preventiva de la población.

Con respecto a la mortalidad general, ésta muestra un ligero decremento durante 1999 cuya tasa fue de 3.25. En este sentido, las tres primeras causas son por: Infarto Agudo al Miocardio, con tasa de 0.70; tumores malignos con 0.35; y en tercer lugar los accidentes con 0.25 por cada mil habitantes.

La población económicamente activa para 1999 fue de 10 mil 295 habitantes, de los cuales el 63 por ciento realizó actividades en el sector primario; el 19 por ciento en el sector secundario; el 18 por ciento en el sector terciario; y, el 4 por ciento restante se clasificó en actividades no especificadas.

La agricultura es uno de los principales recursos de la economía municipal, donde destacan los cultivos de la caña de azúcar, el plátano, el maíz y el frijol. En total, 6.77 por ciento con respecto al Estado.

La actividad ganadera es quien ocupa la mayor parte de la extensión territorial del Municipio, ya que 58 mil 074 hectáreas están dedicadas al pastoreo de bovinos. De ellas, sólo el 51.46 por ciento son naturales y las restantes 49.54 son inducidas. El carácter de esta actividad tiene como consecuencia la reducción de la frontera agrícola, por lo que en ocasiones el suelo no es aprovechado conforme su vocación natural. Para 1999, se tenían 53 mil 344 cabezas de ganado bovino, 6 mil 135 porcinos, 3 mil 713 ovinos, 5 mil 725 equinos y 129 mil 300 aves.

La actividad pesquera es esencialmente para el autoconsumo, y se realiza por medios rudimentarios, tales como atarrayas, paños y cayucos.

La actividad industrial más importante de Tacotalpa está representada por la transformación de la caña de azúcar, que se realiza fundamentalmente en el Ingenio Dos Patrias; Existe también la industria molinera tacotalpenses; y algunos talleres familiares donde se fabrican productos derivados de la leche con escasa comercialización así como la elaboración de trabajos artesanales.

Tacotalpa es poseedor de materiales para construcción como la arena y la grava, localizados en los márgenes de los ríos de La Sierra; yacimientos potenciales de Dolomita que podrían ser explotados a gran escala, en el Ejido Poaná y R/a. Santa Rosa 2ª Sección (Poaña Estación); y, yacimientos de aguas sulfurosas en terrenos de Villa Luz, propiedad del Municipio.

El municipio cuenta con aproximadamente 333 establecimientos comerciales, cuyos giros principales son: abarrotes, materiales para construcción, restaurantes y ropa. Asimismo, existe la delegación de la CANACO-SERVITUR, como órgano regulador de este tipo de actividades.

En materia de turismo, además de su inmensa belleza natural, el municipio tiene importantes recursos turísticos, como son: Tapijulapa, uno de los pueblos más típicos del estado; Villa Luz, en donde se ubica la casa de Tomás Garrido Canabal (personaje de gran polémica a nivel nacional), existe una cascada y albercas de agua sulfurosa. Otro de los atractivos de Villa Luz es la fiesta tradicional conocida como Pesca de la Sardina, cuyo origen se remonta a la época Prehispánica; las Grutas de Cuesta Chica y Poaná; el Convento de Santo Domingo en Oxolotán, único templo construido en Tabasco durante la Colonia; los ríos Amatán y Oxolotán; y, algunas construcciones antiguas clasificadas dentro del catálogo nacional de bienes inmuebles históricos. No obstante, la infraestructura turística con que se cuenta no es suficiente ya que no proporciona al visitante los servicios necesarios que le permita una estancia agradable y prolongada; la inversión recién iniciada en Yubalkabh, Kolem-jaa y Kolem Tyun, son los detonantes en la infraestructura de servicios.

Las comunicaciones terrestres del municipio consisten en una red de carreteras con una superficie total de 524 kilómetros, clasificadas en secundarias y caminos rurales o vecinales. Las primeras, ocupan una longitud de 396 kilómetros de los cuales 77 son pavimentadas y 319 revestidos; y, los segundos tienen una longitud de 128 kilómetros revestidos. Las principales carreteras son: Lázaro Cárdenas-Xicotencatl (42 Kilómetros); Playa del Rosario-Jalapa-Tapijulapa (35 kilómetros); Jalapa-Lomas Alegres (21 kilómetros); Santa rosa 1ª Sección-Graciano Sánchez (15 kilómetros); y, Ramal a Oxolotán (15 kilómetros).

La comunicación alámbrica cuenta con 2 oficinas telefónicas y además, existen 16 oficinas telefónicas del servicio rural por radiotelefonía. A través de las oficinas en cuestión, se da servicio a 481 aparatos y 279 líneas, únicamente en la Cabecera Municipal. El transporte ferroviario cuenta con una sola estación en Lomas Alegres y su red es de 33 kilómetros en su paso por el municipio. Que hoy se encuentra semi-abandonado, debido a la falta de inversión en la Red.

En cuanto a los servicios públicos básicos, el municipio de Tacotalpa presenta el siguiente panorama: de las 14 mil 637 viviendas habitadas, sólo el 33.24 por ciento (4,865) cuenta con agua entubada; el 25.86 por ciento (3,785) tiene drenaje; y el 40.90 por ciento (5,987) cuentan con energía eléctrica. De las 78 comunidades que conforman el Municipio solo Agua Escondida; no cuenta aún con energía eléctrica.

En materia de salud el municipio cuenta con los siguientes recursos físicos: 13 unidades de primer nivel y un total de 25 consultorios, de los cuales el 20 por ciento pertenecen a la institución de seguridad social; 20 por ciento a la medicina privada; y el 60 por ciento a la Secretaría de Salud Pública. En cuanto a recursos humanos para la atención de la salud, se cuenta con un total de 39 médicos de los cuales el 72 por ciento labora en la Secretaría de Salud, el 13 por ciento en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el 15 por ciento restante corresponde a médicos particulares a quienes ISSSTE y el ISSET subrogan sus servicios. Además, se cuenta con 14 odontólogos, 40 enfermeras, 75 parteras empíricas, 58 auxiliares de salud, 11 médicos tradicionales, 2 dentistas empíricos y 70 comités de salud.

Tacotalpa cuenta con 71 espacios educativos de nivel Preescolar, incluyendo 16 centros rurales infantiles y 4 CONAFE, en los que se imparte instrucción a un total de 2 mil 781 alumnos de 199 grupos atendidos por 121 maestros; 81 de nivel Primaria, con un total de 7 mil 591 alumnos de 497 grupos y que son atendidos por 268 maestros. En el nivel Secundaria se

cuenta con 26 espacios educativos en los que se instruyen 2 mil 935 alumnos de 117 grupos que son atendidos por 137 maestros. Por otra parte a nivel medio superior 5 colegios de bachilleres con un total de 2 mil 171 alumnos, de 49 grupos atendidos por 82 maestros.

Para 1990, Tacotalpa tenía el 8.46 por ciento (2 mil 794) de analfabetismo en el total de su población. Con respecto al Estado tenemos un 2.55 por ciento. Otro aspecto relevante es el hecho de que el 4.06 por ciento (1 mil 343 de la población) de la población de 6 a 14 años no saben leer ni escribir.

La creación de empleos es una demanda social muy seria. No obstante, el reducidísimo desarrollo económico del municipio, no ha permitido ofrecer el volumen necesario, originándose con ello un fuerte desplazamiento de la población económicamente activa hacia otras ciudades del país o municipios del Estado.

#### **4.2.- Problemas de Estructura y Circunstancia**

Las actividades agrícolas registraron, además de una disminución en la reinversión, un descuido en las plantaciones y las demás actividades agropecuarias. La poca diversificación del aparato productivo, ha generado una economía altamente vulnerable. El rezago y baja productividad del sector primario han hecho que sus actividades sean poco rentables.

La dinámica productiva ha mostrado tendencias depredadoras del medio ambiente, generando desequilibrios ecológicos. Existe hoy un gran deterioro del medio ambiente, como resultado de las actividades tradicionales de la agricultura y la ganadería. Ha existido una fuerte competencia de los usos del suelo agrícola, pecuario, industrial y urbano, dando como resultado un fuerte impacto sobre los recursos naturales, lo que quedó evidenciado por las amplias extensiones de pastizales introducidos, así como la paulatina desaparición de la selva y la salinización de los suelos, lo cual reduce los rendimientos de la tierra.

Aunado a la baja productividad, los altos costos de producción del campo y, la apertura indiscriminada de los mercados, es claro que la situación de los productores se complica.

En productos básicos se registran bajos rendimientos y se considera que las condiciones agroclimáticas no le son del todo favorables. Estos son producidos con una baja asistencia técnica, con escasa disponibilidad de insumos y con una incipiente tecnología, por lo que la producción sólo se destina al autoconsumo.

Otros productos importantes por su demanda en el mercado son las frutícolas, que cuentan con condiciones favorables, pero que también enfrentan dificultades de apoyo técnico, financiero y comercial. Por ello, la producción, aunque abundante, no se aprovecha íntegramente por dichos factores.

Los cultivos de plantación se encuentran todos en condiciones similares: los precios internacionales son, en la mayoría de los casos, más bajos que los costos de producción de los agricultores del Municipio, lo que saca inmediatamente a sus productos del mercado, además que se enfrentan a serios problemas de liquidez que reducen sus posibilidades para invertir en tecnología que los haga competitivos.

La actividad forestal en Tacotalpa, se reduce a conseguir madera para autoconsumo. Se ha visto afectada por la explotación depredatoria y la presión que sobre ella ha ejercido la ampliación de tierras agrícolas y ganaderas. Además de padecer un fuerte intermediarismo, de carecer de apoyos financieros, de infraestructura hidroagrícola y de falta de asistencia técnica.

En la actualidad los ganaderos integran el principal rubro económico del Municipio, ya que ocupan una gran extensión de tierras, su producción no ha sido incrementada significativamente debido a que no se ha introducido razas, de mayor rendimiento, salvo en algunos casos, y se ha mantenido el sistema tradicional de explotación extensiva, sin buscar alternativas que proporcionen una mayor producción.

Hoy en día, los ganaderos se enfrentan a situaciones críticas como consecuencia de las altas importaciones de productos cárnicos y lácteos, además de que han sido víctimas de prácticas desleales del comercio internacional. Aunado a ello, se enfrentan a la falta de apoyos necesarios para brindarles protección, antes estas prácticas desleales y los subsidios que se dan en otros países. Es evidente que en las actividades pecuarias sumidas en un letargo económico, reflejo en gran parte de la baja productividad y rentabilidad, y del rezago tecnológico.

En los últimos años se ha impulsado la cría y explotación de especies menores como un complemento a la economía familiar. Su nivel de cobertura es aún reconocido, por lo que requieren de asistencia técnica, insumos y financiamiento adicional.

Respecto a la actividad pesquera, puede decirse que en Tacotalpa es nula. A pesar de la gran cantidad de cuerpos de aguas con que cuenta el Municipio, los estudios realizados no han arrojado resultados favorables que permitan la aplicación de programas de acuicultura o piscicultura. Este fenómeno se debe en parte a la falta de una infraestructura adecuada, así como a la poca investigación tecnológica enfocada hacia esos fines.

La estructura comercial es poco sólida en razón del escaso desarrollo de las actividades económicas en el Municipio. Un elemento que incide, de manera importante, sobre el reducido comercio es la cercanía de la Capital del Estado. Ello propicia la salida de los ingresos generados en el Municipio.

Es innegable que la actividad comercial atraviesa por una severa contracción, a consecuencia, en gran medida, de la disminución de la inversión en la actividad petrolera y a la reducción de las participaciones federales. A la construcción del mercado interno, recientemente se ha agregado la política nacional antiinflacionaria que ha reducido aún más la capacidad de compra de nuestra población. Sin embargo, el contexto de la actividad informal, otro factor determinante que limita su desarrollo.

Respecto a la actividad industrial, los recursos potencialmente factibles de aprovecharse para el impulso de esta actividad son: la caña de azúcar, el plátano y los cítricos como recursos agropecuarios; y, los recursos minerales como la dolomita, cal, grava y arena. Las pequeñas industrias existentes, requieren de mayor atención en cuanto a capital de trabajo, asistencia técnica y establecimiento de la infraestructura.

Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio no se han desarrollado. A pesar de la abundancia de parajes naturales, especialmente en sus colindancias, con la sierra, se carece de infraestructura adecuada como el complemento del atractivo que favorezca la estancia del paseante. La actividad promocional debe también acompañar al establecimiento de la infraestructura.

En cuanto a las comunicaciones, los servicios telefónicos, telegráficos y de correos, se encuentran concentrados en la Cabecera Municipal y la Villa de Tapijulapa. Es indispensable su extensión hacia las localidades más importantes.

En torno a la red municipal de carretera se ha hecho un gran esfuerzo. A pesar de la dispersión y lo sinuoso del territorio municipal, se ha logrado comunicar a la mayoría de las comunidades. No obstante, aún nos quedan cinco comunidades que no cuentan con caminos de acceso. Asimismo, se hace necesario el mejoramiento de la red carretera existente para hacerla transitable durante todo el año.

La carencia de los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje y alcantarillado, indican en gran medida la marginación de la población. El 58.40 de la población de Tacotalpa no cuenta con drenaje ni excusado. El 54 por ciento, carece de agua entubada.

La vivienda es uno de los reclamos más sentidos en el municipio. Su calidad es muy baja, además de estar construida en su mayoría con materiales de la región. El índice de habitantes por vivienda es de 5.6. En la Cabecera Municipal se tiene un déficit de 1 mil 500 viviendas, por lo que se requiere de mayores acciones para satisfacer la demanda. En el medio rural el mejoramiento en su calidad deberá seguir siendo una alta prioridad.

Los esfuerzos realizados por el sector educativo, han dado como resultado un incremento considerable en la atención de demanda. Sin embargo, este incremento en la cobertura no ha sido acompañado por un incremento deseable en la calidad de enseñanza.

Los servicios educativos se han cerrado hacia la atención de los niveles básicos. Su incremento ha sido importante. Sin embargo, se hace necesario reforzar la acción del magisterio e incrementar los servicios para cubrir la demanda en los niveles medio y medio superior.

Nuestra cultura y nuestro arte, alcanzaron en el pasado un nivel significativo de promoción que nos llevó a destacar no sólo en el ámbito nacional sino en el internacional con el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena. Sin embargo, la disminución de los recursos financieros para este campo de actividad, propició así mismo la pérdida de recursos humanos y la disminución de las actividades respectivas, sobre todo las de difusión, hasta el grado de hacerse necesaria hoy una reactivación inmediata al respecto, que permita a la sociedad retomar el camino que la lleve a profundizar en el conocimiento de sus raíces y de su identidad.

Los bajos niveles de salud del alumnado, la desnutrición y los bajos niveles de vida de sus familias, no sólo impiden que el alumno tenga un buen aprovechamiento de la escuela, sino que en ocasiones lo obligan a desertar. Por ello, la eficiencia terminal será el gran reto.

La Ley General de Salud concibe a la asistencia social como el "conjunto de acciones encaminadas a la protección física, mental y social de personas, necesitadas, desprotegidas o en desventajas, para lograr su desarrollo integral y una vida plena y productiva".

Sin embargo, en la atención médica existe inconformidad de los derechohabientes patronales y dependencias gubernamentales, en cuanto a cantidad y calidez en los servicios prestados, inconformidad a menudo justificada.

La calidad de la atención está relacionada con la capacitación profesional del trabajador de la salud, así como con el suministro oportuno y eficiente de insumos.

Por ello, se hace necesario ampliar y mejorar la infraestructura física, así como su equipamiento y dotación de recursos humanos.

Las mujeres y los jóvenes han padecido una apertura controlada de sus espacios de participación. Sus capacidades se han visto contenidas y ello ha creado descontento y preocupación. Las mujeres y los jóvenes tienen un potencial que debe ser apreciado y promovido por todos, para poder generar el cambio que requerimos.

Asimismo, es imperante, fomentar un programa que coordine y dirija el rescate de nuestras gentes de la tercera edad, discapacitados y a los niños y jóvenes con diversos problemas psico-biológicos, para brindarles la sana oportunidad de una mejor forma de mejoramiento y desarrollo.

Este es nuestro panorama, que requiere de un gran esfuerzo para ser transformado cualitativamente, para dar respuesta a las demandas y expectativas, de los tacotalpenses en su conjunto, a través de un gobierno para todos.

## **V. PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

### **5.1. Propósitos y Estrategias Estatales**

Nuestra sociedad padece todavía fuertes rezagos; existen grandes desigualdades en las condiciones de vida y en el acceso a las oportunidades; son evidentes las insuficiencias productivas y las limitaciones en la calidad de los servicios, los desequilibrios regionales, los graves problemas del medio ambiente y el alto crecimiento demográfico. Nuestras comunidades indígenas y nuestros campesinos sufren pobreza, discriminación y arbitrariedades.

Esta situación Nacional se produce en momentos de profunda y rápida transformación mundial, que se caracteriza por los procesos de globalización económica, revolución tecnológica y los cambios en las formas de producción, comercialización y comunicación. El surgimiento de zonas regionales de libre comercio y la intensa competencia de los mercados mundiales, imprimen una nueva orientación a los intercambios entre países.

Todo esto ha desencadenado procesos económicos y políticos de gran escala y de largo plazo que nos concierne como sociedad y Estado Nacional.

La sociedad mexicana se distingue hoy por una nueva cultura plural y abierta que arraiga en la política y en la economía, en la producción intelectual y artística, en la comunicación social y las relaciones entre la sociedad y el Estado. Rasgos de esta nueva actitud, son el rechazo a la violencia, la exigencia de la legalidad y la igualdad jurídica, así como el aprecio de la tolerancia y la afirmación del diálogo como modo de convivencia y forma de resolver nuestros problemas colectivos.

En Tabasco, los propósitos y estrategias asumidas por el Lic. Enrique Priego Oropeza, para conseguir el desarrollo integral de nuestra entidad, se sintetiza en las siguientes 7 tesis:

Renovar la vigencia de las instituciones de la República en Tabasco; Reactivación económica inmediata y cambio ordenado de la economía: por un desarrollo ecológicamente sustentable; un nuevo compromiso social con la familia; por el respeto a la ley: Lucha frontal contra la simulación, la corrupción y la impunidad; asegurar al campo su lugar en el cambio cierto; asegurar mejores oportunidades a la mujer y a la juventud en el cambio con unidad; y fortalecer la vocación regional del Estado en la nueva inserción nacional e internacional del Sureste.

La nueva configuración económica y política de la sociedad requiere un orden institucional capaz de articular la iniciativa social, los derechos individuales y la acción pública. Hoy, más que nunca, se requiere de instituciones públicas que reconozcan el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad.

Renovar el federalismo a partir del principio de cooperación entre los distintos órdenes de gobierno autónomos es imperativo, para redefinir las relaciones entre una sociedad compleja y un gobierno responsable, cercano a las necesidades y aspiraciones ciudadanas.

Elo exige el reconocer a cada entidad y a cada Municipio su capacidad política y ampliar sus recursos fiscales.

El nuevo equilibrio con el que nos comprometemos exige también una reforma del gobierno. Se necesita un gobierno más próximo a la sociedad civil, que dé respuestas efectivas mediante una administración pública moderna, profesional y respetuosa de la legalidad.

El eje de la estrategia de política y gobierno es el de fortalecer nuestro Estado de derecho como vía para revitalizar el entramado institucional de la entidad. Esto se hará en 7 ámbitos: el perfeccionamiento de los procesos electorales; el fortalecimiento de la división de poderes; la renovación del federalismo; el respeto de la autonomía municipal; la eficiencia del sistema de impartición de justicia; el fortalecimiento de la Seguridad Pública, la protección civil y la defensa de los derechos humanos; y, la relación con los medios de comunicación.

El sentido del desarrollo económico es el bienestar de los individuos y sus familias. No puede haber otro propósito, ni otra preocupación que se le anteponga. Por eso, estamos comprometidos con una economía de la certidumbre, con la creación de las condiciones para un crecimiento de largo plazo con estabilidad de precios y con la generación de más y mejores empleos, de mayor bienestar para todos los Tabasqueños.

Se tiene que ser responsable con lo ya alcanzado, preservarlo y construir a partir de ahí un nuevo horizonte estable de posibilidades, sin perder de vista el objetivo social que da sentido a toda la actividad productiva.

El Estado no puede declinar a sus responsabilidades. Por ello, habrá de mantener un marco de estabilidad y garantizar oportunidades para el libre desarrollo de la creatividad y la iniciativa social. Así como también, fomentar el ahorro y la inversión, impulsar la productividad, ampliar la infraestructura regional, apoyar la modernización de la pequeña y mediana empresa, promover la capacitación para el trabajo, velar por el estricto cumplimiento de las normas laborales y generar condiciones favorables para el fortalecimiento salarial.

En cuanto a las regiones del Estado, el propósito es el de impulsar un proceso permanente de descentralización lo que ayudará al fortalecimiento de los Municipios.

En suma, el propósito de la misión económica, se centra en la creación de condiciones de desarrollo favorables para que todos los Tabasqueños, eleven su calidad de vida. Frente al problema del crecimiento económico, se plantean las siguientes estrategias: consolidar y diversificar las actividades primarias en condiciones de productividad y eficiencia internacionalmente competitivas.

Promover la agroindustria y las actividades industriales del mercado regional; dar al Estado un papel más importante en la expansión de la industria petroquímica nacional; y, consolidar a Villahermosa como centro de servicio para el Sureste del país.

Un nuevo compromiso social con la familia. Aspiración fundamental es el de elevar la calidad de vida de quienes enfrentan mayores rezagos y limitaciones. Invertir más en la gente, para que cada quien esté en posibilidades de desarrollar cabalmente sus propias capacidades, es una tarea impostergable.

Aquí el propósito es por una lucha frontal contra la pobreza, que atienda las necesidades de servicios básicos de las comunidades marginadas, la ampliación de la red de protección y desarrollo social del Estado y la generación necesaria de fuentes de empleos permanentes.

Las carencias de las comunidades indígenas habrán de recibir una atención particular en la reforma social. Elevar el bienestar social de todos los Tabasqueños que es tarea que demanda renovar el sentido y el desempeño del conjunto de las instituciones de seguridad social, salud pública, vivienda y educación. Por ello, será necesario redoblar esfuerzos para cumplir con el mayor y más importante de nuestros retos: mejorar la calidad de vida de las familias Tabasqueñas.

La sociedad exige cada vez más, espacios propios para canalizar sus impulsos, sus intereses, sus demandas y sus expectativas. Por ello, para consolidar el crecimiento de la sociedad y disminuir sus rezagos a la luz de los nuevos cambios y transformaciones de Tabasco, se ha definido la estrategia de promover la educación como el eje articulador del desarrollo de nuestra sociedad. La educación impulsa la capacidad productiva e incide favorablemente en los ámbitos de la salud y el bienestar social. Por ello, la educación debe ser el sustento del cambio con unidad.

El nuevo desarrollo de la entidad, exige acciones decididas para consolidar un sistema de impartición de justicia, que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el debido respeto a sus derechos fundamentales por parte de las instituciones públicas. Asumir el compromiso de mejorar los sistemas de impartición de justicia es responder a una exigencia de la población.

En materia de administración de justicia, uno de los objetivos será volverla expedita, creíble e imparcial. Tabasco requiere de jueces más eficientes, pero también imparciales y honestos. La imparcialidad la garantizará el carácter apolítico de su función y la eficiencia le dará un fuerte impulso de la modernización y la simplificación administrativa del poder judicial. Así, la estrategia general del gobierno será aumentar la eficacia del sistema de impartición de justicia.

Por su parte, la seguridad pública en el Estado se fundará en el imperio de la ley y en el respeto absoluto a los derechos humanos. Otra de las estrategias es la de aumentar la eficacia de la policía municipal de Tabasco. Es una exigencia muy difundida tener policías más preparados y honestos. Por ello, se promoverá el acercamiento entre el policía y los ciudadanos para que se identifiquen como miembros de una tarea común. Esto se logrará impulsando el proyecto de policía de Barrio o Colonia.

En cuanto a la procuración de justicia en la entidad, la parte fundamental de la estrategia será garantizar que las personas encargadas de esta tarea sean las adecuadas en cuanto a la honestidad, probidad y aceptación de la sociedad.

Por otra parte, es necesario impulsar en el sistema penitenciario, nuevas formas de integración de los reclusos con sus familias. Asimismo, establecer la profesionalización de los miembros del sistema penitenciario y evaluar con base en ello su desempeño.

Sin justicia social, la libertad siempre estará amenazada. Corregir las desigualdades sociales, en busca de una sociedad más justa, no es sólo un imperativo moral, sino la mejor garantía del ejercicio de las libertades y de la convivencia social armónica.

Asegurar al campo un lugar en el cambio con unidad, implica hacer realidad la necesidad de diversificar las actividades primarias de la entidad. En este sentido, para la instrumentación de los proyectos productivos que reactiven el campo deberán considerarse cinco factores fundamentales: ser socialmente aceptables, técnicamente factibles, financieramente rentables, comercialmente posibles, y ecológicamente sostenibles y sustentables. Los esfuerzos se centrarán en impulsar un crecimiento firme pero gradual.

Las acciones estratégicas en cuanto a la agricultura del Estado serán: establecer medidas para la recuperación económica de los productores y agroindustriales como, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la gestión de reestructuración de deudas con la banca; fortalecer la organización de productores, promover la investigación y desarrollo, capacitar recursos humanos y promover la asistencia técnica y el ordenamiento ecológico; Gestionar ante el gobierno federal la definición de una política de financiamiento, estímulos fiscales y fomento a la producción agrícola de zonas tropicales; adecuar los esquemas de producción actuales y de cultivos tradicionales, racionalizando las áreas de producción y elevando la productividad por hectáreas, así como la incorporación de nuevos cultivos con mejores perspectivas.

***Las acciones estratégicas para el fortalecimiento de la actividad pecuaria en el Estado se orientarán en cuatro vertientes:***

**Primera:** Inducir a los ganaderos para que transiten gradualmente de un sistema no tecnificado de libre pastoreo a un sistema tecnificado de pastoreo controlado con alimentación suplementaria, buscando que sean más intensivas que extensivas.

**Segunda:** Establecer medidas para la recuperación económica de los ganaderos mediante la gestión de reestructuración de deudas con la banca, así como gestionar ante el gobierno federal la definición de una política de financiamiento y fomentar a la producción ganadera dirigida a consolidar explotaciones competitivas y rentables.

**Tercera:** Apoyar ante la Federación las demandas de la Unión Ganadera de Tabasco, con la finalidad de definir una política de apoyo a las exportaciones ganaderas eficientes que se ven afectadas por la competencia externa que participa en el mercado nacional.

**Cuarta:** Apoyar la gestión de los productores para normalizar la calidad de la carne a fin de evitar la introducción indiscriminada de producto importado, así como para prestigiar la calidad del producto Tabasqueño y apoyar la liberación del precio de la carne de acuerdo con la calidad obtenida.

***Para el caso de la Silvicultura, las acciones del gobierno se orientarán en tres vertientes:***

**Primera:** Promover e inducir con acciones de corto y mediano plazo la cultura forestal del Estado, que permita difundir la actividad forestal como una práctica financieramente rentable.

**Segunda:** Promover con la iniciativa privada proyectos de explotación comercial, así como dar apoyo con la gestión de estímulos fiscales y esquemas de financiamiento adecuados a estos tipos de proyectos.

**Tercera:** Identificar áreas con posibilidades de compactarse y formar la reforestación de los predios.

***En cuanto al subsector Pesquero, se han establecido las acciones estratégicas en tres vertientes:***

**Primera:** Apoyar las gestiones de los pescadores para superar las limitantes actuales referidas a problemas de falta de liquidez y de financiamiento en el sector, a través de una política de financiamiento que permita la renovación de los equipos.

**Segunda:** Consolidar la pesca como una actividad vinculada a la industria de alimentos procesados, con carácter permanente y rentable y con orientación hacia los mercados nacionales y de exportación así como sentar las bases para el presente desarrollo de la pesca marina y la acuicultura.

**Tercera:** Promover una política de financiamiento y estímulos fiscales, para proyectos acuícolas, así como ejecutar un proyecto de ordenamiento territorial que permita reconocer las diferentes vocaciones y potenciales acuícolas presentes en el Estado.

La explotación de los recursos renovables y el desarrollo de las actividades primarias y secundarias requiere de servicios especializados de soporte en materia de comercialización, transporte y almacenamiento, redes de frío, educación, capacitación, desarrollo tecnológico y bancos de información. La consolidación de estos servicios comunes a las diferentes actividades, constituye la base para que se dé un verdadero complejo agroindustrial.

En lo relativo a Turismo, la estrategia se articulará en cinco vertientes: Planeación, a mediano y largo plazo, de rutas y nuevos productos turísticos; Adecuación a la normatividad en materia turística del Estado; creación y fomento de la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la infraestructura terrestre y fluvial, para comunicar a los nuevos centros turísticos; y, fomento de acciones de promoción que incluyan el concepto de comercialización, creadas o desarrolladas específicamente para cada uno de los mercados objetivos.

Las mujeres significan un impulso fundamental en el Cambio con Unidad. Su importancia en el hogar debe ser reconocida y dignificada. Por ello, es necesario difundir entre la población medidas educativas que muestren y alienten su relevancia. Asimismo, fortalecer el ámbito de libertades de la mujer y su derecho a decidir en función de sus intereses legítimos, para impedir que siga sufriendo discriminaciones en la esfera laboral, a causa de su sexo.

Si la mujer no tiene acceso a la esfera educativa, será imposible su incorporación a los procesos de crecimiento y desarrollo. En este sentido, habrá que fortalecer la educación de la mujer en el medio rural, pues es ahí donde hay mayores rezagos que se reflejan en malas condiciones de vida.

El desarrollo nacional de hoy y del futuro tiene en la juventud uno de sus más firmes pilares. Se trata de un grupo social activo y dinámico en el que se conjugan las expectativas de avance con el potencial para lograrlo. En la fuerza juvenil se encuentran pues, el soporte de nuestro cambio.

Habrá que abrir amplios espacios de participación donde expresen sus inquietudes y con su capacidad crítica, creativa, su voluntad renovadora y su sentido de la justicia, aporten sus conocimientos para construir el cambio para el desarrollo.

Para lograr el fortalecimiento de la vocación regional del Estado y el de la inserción del Sureste en el contexto nacional e internacional, es necesario aumentar los niveles de competitividad, a fin de poder captar un mayor volumen de inversión en la zona.

Nuestra entidad está llamada a ser, por su ubicación geográfica, por su perfil económico y por la infraestructura con la que cuenta, entre otras cosas, un punto importante en la estrategia de la apertura comercial.

El reto que tenemos por delante, es aprovechar estas nuevas oportunidades en beneficio de un desarrollo regional equilibrado. El desafío consiste, precisamente, en generar condiciones de empleo productivo y bienestar social para todo los habitantes del Estado y la

región. Para lograr este propósito, la participación del estado es indispensable. Sin embargo, su papel no debe limitarse a canalizar recursos. En un esquema de corresponsabilidad, debe crear las condiciones para que los sectores social y privado participen activamente en el desarrollo regional.

## **5.2. Propósitos y Estrategias para el Desarrollo Municipal**

A Tacotalpa le toca asumir la responsabilidad que le corresponde en la solución de los problemas nacionales, estatales y de su propio ámbito; por ello el Municipio enmarca su actuación para el trienio 2001 – 2003 dentro de los postulados del Lic. Enrique Priego Oropeza.

En el ámbito nacional, garantizar la soberanía y promover los intereses de México en el mundo; impulsar la transformación democrática de México; fortalecer una economía de certidumbre; fortalecer el desarrollo regional; impulsar una profunda reforma social; fortalecer la educación para el desarrollo y la competencia; y, promover un nuevo equilibrio en la vida de la república.

En el ámbito está, renovar la vigencia de las instituciones de la república en Tabasco; reactivación económica inmediata y cambio ordenado de la misma: Por un desarrollo ecológicamente sustentable; impulsar un nuevo compromiso social con la familia; emprender una cruzada por el respeto a la ley y dar una lucha frontal contra la simulación, la corrupción y la impunidad; asegurar al campo su lugar en el cambio con unidad; asegurar mayores oportunidades a la mujer y a la juventud; y, fortalecer la vocación regional del Estado en la nueva inserción nacional e internacional del Sureste.

Dichos postulados, encontrarán su fiel reflejo en el quehacer cotidiano de los habitantes de Tacotalpa, que estará dirigido, esencialmente, a plantear nuevas oportunidades para la estructuración del campo, impulsando su crecimiento con firmeza.

El compromiso, es el de trabajar a lado de los productores del campo. Por ello, será indispensable readecuar sus actividades agrícolas al nuevo contexto, impulsándolas hacia un cambio gradual, de las plantaciones para obtener cultivos rentables con alta productividad y calidad de exportación. Esto, sin menoscabo de complementar estas actividades con el impulso a la creación de canales de comercialización adecuados, la aportación de capitales e insumos y brindar mayores oportunidades de capacitación.

También será necesario que los productores cuenten con la adecuada asesoría técnica relacionada con sus actividades, así como fomentar el cambio tecnológico e impulsar la investigación necesaria. Todo ello, sin olvidar el fomento a las labores de organización social. Esto, a su vez, redituará en una mayor productividad del campo y, por lo tanto, en mejores empleos y mayores ingresos para sus habitantes.

Otros de los compromisos es el relativo a que las oportunidades provenientes del ordenamiento de las finanzas públicas y de la estabilización económica se conviertan en bienestar para toda la población, en especial para quienes menos tienen.

En cuanto a la política social, se cuenta con bases firmes. Se ha federalizado la educación, se actualizaron los contenidos y materiales educativos, y se estableció la carrera magisterial. Se cuenta con una buena cobertura en los sistemas de salud, aún cuando su infraestructura y equipamiento requiera ser acondicionada. La infraestructura urbana y rural se ha extendido, con claros beneficios para un elevado número de comunidades, que ahora cuentan con más y mejores servicios públicos. De igual manera se ha avanzado en la normatividad y vigilancia ecológicas, así como en la integración de criterios ambientales a la planeación y el desarrollo de las actividades productivas.

Sin embargo, la pobreza persiste. Es uno de los principales problemas al que nos enfrentamos. Por ello, habremos de intensificar nuestros esfuerzos por generar más y mejores empleos, mayores acceso a los servicios públicos y a la educación de calidad, mejorar los servicios de salud a la altura de las necesidades sociales, y posibilidades reales de contar con viviendas dignas, son objetivos que requieren de mayores esfuerzos y que comprometen toda nuestra voluntad.

Nuestro objetivo en las comunidades rurales, se centrará en mejorar las condiciones de la vivienda y su calidad de vida; consolidar la seguridad jurídica de su patrimonio en el campo; y mejorar la aplicación de los programas de salud.

Pondremos énfasis en la prestación de los servicios públicos municipales y a la seguridad pública. Nos proponemos, sobre todo en este último, mejorar la prestación del servicio, al contar con un cuerpo de prevención capaz de otorgar la necesaria tranquilidad social. Por ello, de común acuerdo con el Estado, buscaremos modernizar y profesionalizar a los elementos que componen las fuerzas de seguridad pública municipal. En este sentido, requerimos de la participación ciudadana, sobre todo, adoptando actividades de prevención, colaborando todos para que exista la tranquilidad necesaria para desarrollar las tareas cotidianas de la sociedad.

Acudiremos directamente a las localidades del Municipio, a fin de lograr la cooperación de la sociedad para llevar adelante la tarea que nos hemos comprometido. Del seno de ellas, habrá de surgir el cambio con certidumbre que todos deseamos.

La adecuada instrumentación de nuestra política de gasto público, el esfuerzo de la administración municipal, y sobre todo, la decidida y activa participación de la población serán los factores que, al conjugarse, nos llevarán a ver cristalizados los objetivos y metas que nos hemos fijado.

## **VI. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

### **6.1. Política de Financiamiento**

La política de ingresos tendrá como propósito primordial el de generar el soporte financiero para el desarrollo económico y social del Municipio, buscando incrementarlos mediante el mejoramiento de la administración fiscal, la actualización de nuestros padrones de contribuyentes y la constante comunicación con los representantes de los contribuyentes.

Las participaciones federales es la fuente de financiamiento que provee la mayor parte de los recursos financieros que aplica la administración pública municipal en el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, existen otras fuentes alternativas de financiamiento a las que el Municipio puede acudir para cubrir sus programas prioritarios. Dentro de estas fuentes destacan: el Convenio de Desarrollo Social, signado entre la Federación y el Estado, que permite al Ayuntamiento allegarse recursos para la realización de obras o acciones específicas que van en beneficio directo de la población; el Convenio de Desarrollo Municipal, firmado entre el Estado y los Municipios, es el cause por el cual el Municipio acude al Ejecutivo a través de Acuerdos de Coordinación con las dependencias de éste, para obtener recursos financieros adicionales para cubrir demandas públicas o bien para realizar obras cuya magnitud o importancia sólo puede financiarse con recursos estatales; los Fondos Municipales de Desarrollo Social, que sirve para la ejecución de diversas acciones tendentes a satisfacer la demanda ciudadana y en los que a las tres instancias de gobierno aportan recursos financieros para la integración de los programas y que al Municipio le toca aportar una tercera parte por cada peso invertido; el Programa de Desarrollo Social, que son aportaciones mezcladas de la Federación y el Estado.

Otra posibilidad más de apoyo financiero lo constituye la Banca Nacional y las instituciones nacionales que otorgan créditos para programas específicos como los de producción, vivienda y servicios públicos municipales.

La recaudación local es otra fuente de financiamientos, que aporta un mínimo de recursos a las finanzas municipales. En este aspecto, se adoptarán las medidas necesarias para actualizar el padrón de contribuyentes y agilizar los trámites administrativos necesarios al respecto, asimismo se promoverá ante el Estado la cesión al Municipio de algunas recaudaciones que hasta el momento le competen. Todo esto con la finalidad de disponer de la mayor cantidad de recursos que permitan al Municipio cumplir con el desarrollo de sus tareas.

En el transcurso de nuestra gestión, se hará un esfuerzo adicional por incrementar el porcentaje de los recursos financieros destinados a las inversiones productivas, hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos municipales y más participativa la propia administración.

La cantidad de fuentes de financiamientos parecen ser suficientes para hacernos de recursos y solventar nuestras necesidades. No obstante, si consideramos la magnitud de nuestras circunstancias y sus dificultades nos daremos cuenta de que resultan insuficientes.

Por ello, para alcanzar nuestras metas y propósitos, acudiremos a la mayor fuente de recursos con que cuenta el Municipio: su población. Si el pueblo, con su capacidad organizativa y creadora, apoya con toda su voluntad a la administración municipal, lograremos, sin lugar a dudas, magnificar el rendimiento de los recursos y obtendremos así mayores beneficios para las familias Tacotalpenses.

## 6.2. Política de Gasto Público

Para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, será necesario reorientar el desarrollo económico del Municipio, por lo que se trabajará en la correcta presupuestación de los recursos públicos y una escrupulosa aplicación de los mismos, poniendo de manifiesto la sensibilidad gubernamental hacia la demanda popular como expresión de nuestra voluntad política para atender a una sociedad civil crecientemente organizada y cada vez más consciente de la necesidad de su participación en los asuntos públicos en un ejercicio de corresponsabilidad.

El gasto público, se orientará fundamentalmente a promover la generación de condiciones para impulsar el desarrollo del Municipio. A partir de aquí, aseguraremos que los proyectos del presupuesto de egresos que se presenten al Cabildo y al Congreso del Estado sean congruentes con esos fundamentos; su relevancia orientará esta política que, junto con la escasez de recursos obliga a la modernización de sus propias estructuras.

Por lo que al gasto corriente se refiere, se buscará aplicarlo mejor haciendo más eficiente la estructura administrativa municipal, de acuerdo con las necesidades operativas de las direcciones, procurando a la vez que éstas logren el máximo de eficiencia en la atención y servicios que se brindan a la comunidad y en el propio desenvolvimiento de su quehacer gubernamental.

Es importante lograr una elevada conciencia de ahorro, austeridad y disciplina en todas las direcciones, sin lo cual ningún programa podrá proceder. Para ello, será necesario promover entre los servidores públicos una cultura de servicio y de trabajo. Lo que coadyuvará a la obligada transparencia en el ejercicio del gasto público, el cual debe ser manejado y ejercido con honradez y eficiencia, y con la participación creciente de los ciudadanos como Contraloría Social.

## 6.3. Política Regional

La orografía municipal demarca tres regiones bien definidas en el territorio de Tacotalpa: La plana que ocupa aproximadamente el 42 por ciento de la extensión total; la semiplana, con un 44 por ciento de extensión; y, las montañosas que ocupan el 14 por ciento restante. En estas últimas es donde se encuentra el mayor índice de marginación, por la dificultad en las comunicaciones y el gran número de pequeños y dispersos asentamientos que ahí se ubican.

El compromiso de nuestra política regional se finca en el impulso y consolidación de las oportunidades económicas que ofrece cada una de las regiones y a luchar por mejorar las condiciones de vida de quienes ahí habitan.

Nuestro objetivo consiste en elevar las condiciones de bienestar social de los Tacotalpenses. Por ello habremos de recurrir a la participación y creatividad propias de la población de cada región. Participaremos más activamente en donde las demandas y rezagos sean mayores.

Nuestro compromiso con este objetivo es indeclinable y se ajusta a los siguientes criterios: todas las regiones de Tacotalpa deben estar en posibilidad de beneficiarse plenamente del desarrollo municipal; debe existir un absoluto respeto a las tradiciones de cada región y comunidad; y, los esfuerzos por acelerar el desarrollo, en cada región, siempre deben tener como condición necesaria la conservación de nuestros recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico, resultando y preservando nuestra cultura.

### **6.3.1 Política Urbana**

Las condiciones de crecimiento demográfico, los patrones de distribución poblacional y la migración del campo hacia centros urbanos, han provocado que nuestros pueblos y la ciudad no sean lo que deseamos. Se han generado condiciones que impactan de manera negativa al bienestar de la población, como son: la contaminación y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales, la inseguridad pública, el clandestinaje, el desabasto, el hacinamiento, la promiscuidad, la prostitución, la drogadicción y la insuficiencia en los servicios básicos; así como el agotamiento de áreas de reserva para el establecimiento de nuevos asentamientos ordenados.

La política urbana del Municipio se encuentra dirigida esencialmente a la ciudad de Tacotalpa, a la Villa de Tapijulapa, a los poblados de Oxolotán, Xicotencatl, Lázaro Cárdenas, Puxcatán y Raya de Zaragoza. Su enfoque es el de ordenar y racionalizar su crecimiento, para evitar los asentamientos irregulares que, posteriormente, dificulten la prestación de los servicios públicos y provoque dificultades en cuanto a la tenencia de la tierra.

Por ello, objetivo real de esta política será el de lograr que el desarrollo urbano, factor de impulso al avance social y económico, surja de una planeación conjunta entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, y establecer los mecanismos que nos permitan establecer reservas territoriales apropiadas para el crecimiento urbano.

### **6.3.2 Política Rural**

La transformación del campo será fundamental para promover un crecimiento económico compartido con toda la población. Profundizar la reforma en este sector es un imperativo para hacer realidad nuestro potencial económico, mejorar la distribución del ingreso y generar mayor bienestar a la población.

Los importantes problemas continúan afectando las condiciones del campo y de sus habitantes. Persisten elevados requerimientos en materia de servicios públicos, los capitales todavía no fluyen al campo en las cantidades requeridas, la rentabilidad no se ha incrementado, las carteras vencidas siguen afectando a un importante número de productores, la banca opera con criterios limitativos en su relación con los productores rurales, y los avances tecnológicos aún no han llegado al campo para permitir los procesos de reconversión productiva.

Por ello, será necesario redoblar esfuerzos para favorecer una mayor eficiencia en aquellos aspectos de los que depende la viabilidad del sector agropecuario, como son el crédito y el transporte.

Otro imperativo en el campo, será el de frenar el deterioro de los recursos naturales. La erosión, la contaminación, el agotamiento de los recursos acuíferos y la deforestación de bosques y selvas se ha agudizado. Al afectar a la naturaleza, se provoca un mayor empobrecimiento de la población debido a la imposibilidad, de seguir produciendo y elevando los ingresos de las familias del campo.

También, será necesario reforzar las fórmulas de concertación entre los productores rurales y el gobierno, tanto para resolver demandas concretas, como para definir políticas generales de fomento. Es necesario reconocer plenamente la interlocución que representan las organizaciones sociales y de productores rurales, abandonando posiciones paternalistas que obstaculizan los cambios.

#### **6.4. Política Administrativa**

A la luz del marco legal que rige la vida municipal y en que su conjunto confiere facultades y obligaciones al Ayuntamiento, además de proporcionarle una organización administrativa estructurada sectorialmente, hemos adoptado una política donde la responsabilidad del desarrollo de las tareas que emprende la administración municipal, recae en todas y cada una de las unidades administrativas que la conforman.

En ese sentido, la administración municipal está conformada por unidades que tienen un carácter normativo y otras de carácter ejecutivo. Las primeras como son la Contraloría, la Tesorería y la Dirección de Programación, asumen funciones tales como la vigilancia del destino y cumplimiento que se guarda en cuanto a los Programas Operativos Anuales en especial del Plan de Desarrollo Municipal; la administración, recaudación y vigilancia de los recursos financieros municipales; y la formulación, instrumentación y seguimiento de los programas municipales, así como del control, presupuestal, respectivamente.

En cuanto a las unidades ejecutivas, se han establecidos las de Desarrollo; Obras Públicas y Servicios Municipales; y, Educación, Cultura y Recreación, que de acuerdo con sus atribuciones y las que les delega el Presidente Municipal, se abocan a la ejecución de la obra pública o a realizar las acciones que para el desarrollo integral ha definido el Programa Operativo Anual, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

El Ayuntamiento cuenta también, con la Dirección de Administración, encargada fundamentalmente de coordinar, dirigir y controlar todos los asuntos que garanticen el buen funcionamiento del Municipio. Además, la Secretaría del Ayuntamiento está encargada, entre otras funciones, de intervenir y vigilar que las disposiciones de gobierno que emite el Ayuntamiento sean llevadas a cabo y respetadas en la jurisdicción municipal.

La Dirección de Seguridad Pública municipal es otra unidad administrativa que cuenta con facultades y atribuciones específicas, para la prestación de un muy importante servicio público: la seguridad de las familias tanto en sus personas como en sus bienes.

La organización administrativa del Ayuntamiento se encuentra sectorizada, es decir, su estructura administrativa es corresponsable con la sectorización estatal.

El aspecto de la seguridad pública requiere de una mayor coordinación entre el Municipio y el Estado. Por ello, nuestro programa municipal de seguridad pública, buscará un engarce con el programa estatal e incorporará a la sociedad civil a fin de adoptar acciones conjuntas que nos permitan brindar una mayor y mejor seguridad a las familias Tacotalpenses.

***Dicho programa habrá de comprender los siguientes aspectos:***

**Primera:** *Consideraciones previas.* En las que se definirán las razones fundamentales que dan origen al programa, en función a la necesidad existente de brindar a la ciudadanía un mejor servicio.

**Segunda:** *Situación actual.* Aquí se definirá cual es la situación prevaleciente a la vez que se identificarán los obstáculos que han impedido brindar un servicio adecuado.

**Tercera:** *Acciones sustantivas.* En este punto se habrán de precisar las acciones tendentes a superar los obstáculos identificados y se plantearán objetivos y metas de corto y mediano plazo que permitan elevar la calidad y cobertura de dicho servicio.

**Cuarta:** *Medidas operativas.* Aquí se dejarán asentadas las medidas que habrán de dar sustento a la instrumentación y continuidad de las acciones en materia de seguridad pública.

Dicho programa complementará el marco de acción de la presente administración municipal y estar así en posibilidades de asumir total y cabalmente, las facultades y obligaciones otorgadas al municipio por la Ley Orgánica Municipal.

En suma, contamos con una organización ágil que permitirá al Municipio responder, con mayor eficacia y oportunidad a la demanda popular, atender las prioridades del Municipio y dirigir sus acciones particulares hacia los objetivos que nos hemos trazado.

## **VII. POLÍTICAS SECTORIALES**

### **7.1. Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal**

#### **7.1.1 Diagnóstico**

Para 1999 se cosecharon un total de 14 mil 240 hectáreas de productos agrícolas. De ellos, 10 mil 298 correspondieron a granos básicos: 9 mil 101 de maíz, 1 mil 28 de frijol y 167 de arroz; 5 de chile verde; 190 de frutales; y, 3 mil 881 de plantaciones, destacando los cultivos de café con 1 mil 141, caña de azúcar 1 mil 285, y plátano 1 mil 111.

El volumen de producción fue de un total de 84 mil 972 toneladas, y su valor de la producción ascendió a poco más de 35 millones de nuevos pesos.

La superficie destinada para la actividad ganadera para 1999 fue de 58 mil 74 hectáreas, de ellas 29 mil 296.5 son inducidas y 28 mil 777.5 son naturales. Se explota

principalmente el ganado bovino para carne y leche, y en menor escala el ovino, el porcino y las aves de engorda y de traspatio.

Por lo que respecta a la actividad pesquera en el Municipio, ésta es prácticamente nula, se utilizan sistemas tradicionales para la captura y el producto se destina únicamente para el consumo.

La producción forestal a pesar de ser reducida, incluye maderas preciosas como la caoba y el cedro, y corrientes como ceiba, nogal y mezquite.

La producción de alimentos se caracteriza por dos aspectos definidos de actividad. En el primero, se encuentran los cultivos de plantación y ganadería mayor, que manifiesta un considerable dinamismo productivo, organizaciones sólidas de productores e incluso apoyo tecnológico de su actividad. En el segundo, se ubica la producción de autoconsumo con índices de baja productividad y marginación, derivada de los escasos recursos canalizados a su fomento. Aquí se ubica fundamentalmente la producción de básicos, la ganadería menor y las casi nulas actividades pesqueras.

A ello, se agrega el fuerte movimiento migratorio que ha provocado la desarticulación del sector primario, una disminución en los índices de productividad y de manera consecuente un proceso descapitalizador del sector, debido a la carencia de un excedente económico rural.

### **7.1.2 Propósitos**

Aumentar los índices de producción y productividad de alimentos y materias primas, con generación de empleos remunerables y utilizando a plena capacidad la tecnología intermedia y los recursos propios para producir de acuerdo con las necesidades de la población, será el propósito nodal del Municipio en relación con el sector.

Responder a la vocación natural de los productores del Municipio, aprovechando los recursos naturales de que disponen y contribuir a disminuir los desequilibrios regionales que se presentan hacia el interior del territorio municipal.

Promover que las instituciones estatales dedicadas al campo amplíen su presencia en el lugar de los hechos, donde se encuentran los campesinos y los productores rurales, para atender y resolver, bajo criterios de corresponsabilidad, sus necesidades.

Impulsar la participación de inversionistas en el campo, para que a través de asociaciones, aportaciones de capital, tecnología y canales de comercialización, se sumen a las aportaciones de tierra y trabajo de los productores.

Coadyuvar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en ejidos y comunidades para fincar la seguridad jurídica y permitir una mayor capitalización de sus actividades productivas, a través de crédito y asociaciones.

### **7.1.3 Líneas de Acción**

El sector agropecuario y forestal, habrá de sustentar sus actividades en las siguientes líneas de acción:

- **Apoyar la organización social y la capacitación para la autogestión y la creación de tecnología propia.**
- **Definir el uso del suelo en base a la vocación productiva y promover la diversificación y rotación de cultivos adecuados.**
- **Fomentar la fruticultura y la horticultura.**
- **Promover la capacitación de organizaciones de productores.**
- **Fomentar el cuidado y protección de los recursos naturales del campo (suelos, aguas, bosques y selva) para conservar su potencial productivo.**
- **Promover la ganadería de doble propósito en forma intensiva a fin de ampliar la frontera agrícola.**
- **Fomentar la cultura de convivencia entre la ganadería y el establecimiento de recursos forestales maderables.**
- **Promover entre las organizaciones de productores primarios, su integración hacia las actividades de transformación agroindustrial.**

## **7.2. Sector Comercio, Fomento Industrial y Turismo**

### **7.2.1 Diagnóstico**

En Tacotalpa, el número de establecimientos registrados en la actividad comercial comprende 333, atendidos por poco más de 990 personas. Sus giros son principalmente abarrotes y tlapalerías. Además, se cuenta con 3 mercados, ubicados 2 en la Cabecera Municipal y uno en la Villa de Tapijulapa.

La mayor actividad industrial está representada por el Ingenio Dos Patrias inaugurado en 1952, y cuya producción para 1992 fue del orden de las 97 mil 653 toneladas con un valor de la producción superior a los 6 millones de nuevos pesos.

Dentro de los atractivos turísticos naturales con que cuenta el Municipio, se encuentra Tapijulapa, Villa Luz (la antigua casa de descanso de Tomás Garrido Canabal), las grutas de Cuesta Chica y Poaná y el Convento de Santo Domingo de Guzmán de Oxolotán. Así como una infinidad de paisajes naturales y ríos.

La comercialización y el abasto, son tareas indispensables, útiles e imprescindibles para el desarrollo municipal. Sin embargo, existen dificultades de orden estructural y coyuntural que obstaculizan el desarrollo.

Por otra parte, se enfrentan obstáculos para satisfacer adecuadamente los requerimientos de consumo popular, el crecimiento distorsionado de las actividades comerciales, la insuficiente y desigual vinculación entre los sectores productivos y de comercialización, las prácticas nocivas que condicionan el consumo y el intermediarismo. Por la otra, la falta de una integración eficiente entre la producción y el consumo denotan la carencia de canales modernos por los que el producto debiera transitar. Situación que viene en detrimento de los ingresos al productor y elevación de los predios al consumidor final.

Asimismo, la escasa capacidad de negociación, con que cuentan las diversas organizaciones de productores, hacen propicia durante la etapa de la producción, el surgimiento de actividades de acaparamiento y especulación que concluyen con un sustancial incremento de la intermediación.

El subsector industrial, excepción hecha del ingenio azucarero y las empacadoras de plátano, representa un papel poco significativo con una estructura de actividades casi inexistente. Se caracteriza fundamentalmente por pequeños talleres de corte artesanal en los cuales el trabajo familiar es preponderante.

En materia de turismo, a pesar de los vastos recursos con los que cuenta el Municipio, no se tiene una infraestructura apropiada de servicios que permita a los visitantes alargar su estancia en estos centros, y que reditúen un beneficio adicional a las familias que habitan en los mismos.

### *7.2.2 Diagnóstico*

Promover la regulación de la actividad comercial a través de programas que, como en los otros sectores económicos, se dirijan a incrementar su eficiencia y dinamizar su estructura para contribuir de forma más efectiva a aumentar la eficiencia y la competitividad de la economía local en general.

Trabajar de manera coordinada con los particulares y las organizaciones del ramo para fomentar el desarrollo de la actividad comercial.

Promover un enlace adecuado entre quienes practican las actividades comerciales con los sectores agrícolas, industrial y de servicios, incorporando a los productores a un sistema donde la incertidumbre se reduzca y del cual se reciban estímulos para mejorar la calidad de la producción y prácticas nuevas de manejo.

La política de fomento industrial en el Municipio, se centrará en la promoción de empresas y en la remoción de obstáculos a la industria concertando acciones con los sectores social y privado. Para ello, se gestionarán formas claras de intermediación financiera para reducir los costos en beneficio de los usuarios.

Fomentar y consolidar la creación de agroindustrias y de empresas artesanales de acuerdo a las capacidades de la población y con el objeto de diversificar la oferta de productos básicos.

Impulsar la actividad turística en el Municipio, aprovechando al máximo los recursos con que contamos, promoviendo nuestras tradiciones y la protección, conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural. Así como promover la inversión privada para instalar la infraestructura necesaria en el centro turístico de Villa Luz, Tapijulapa.

### **7.2.3 Propósitos**

Las actividades del sector comercio, fomento industrial y turismo, estarán conducidas por las siguientes líneas de acción:

- **Integrar a los productores a los procesos de comercialización.**
- **Promover en centros urbanos y rurales la creación de la infraestructura necesaria.**
- **Fomentar la simplificación de los mecanismos de apoyo para que los agentes económicos cuenten con el capital de trabajo necesario.**
- **Fortalecer los mecanismos de vigilancia de los precios estrechando vínculos con los demás organismos involucrados.**
- **Concertar e inducir una participación más articulada entre los sectores social y privado para generación de empresas y mediana industria.**
- **Promover la diversificación productiva del campo, apoyando el desarrollo de actividades relacionadas con la transformación, los servicios y el comercio.**
- **Gestionar la ampliación de los programas de fomento a la micro, pequeña y mediana industria rural.**
- **Promover y fomentar el desarrollo del turismo a través de los sectores públicos y social.**

## **7.3. Sector Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas**

### **7.3.1 Diagnóstico**

La longitud de la red carretera, secundaria del Municipio es de 396 kilómetros, de los cuales 77 son pavimentadas y 319 revestidos, enlazados por 25 puentes que en su conjunto miden 894 metros.

Opera una unión de transporte interurbano, cuyos vehículos están agrupados en dos sitios. Los automóviles de alquiler son 20. Se dispone también de los servicios ferroviarios y de telefonía urbanas y rural. Funcionan una oficina postal y dos telégrafos.

Para 1990, se censaron 5 mil 901 viviendas en el Municipio. De ellas, el 54 por ciento no cuentan con agua, el 63 por ciento carece de drenaje, y el 25 por ciento no cuentan con energía eléctrica. Asimismo existen asentamientos irregulares que no cuentan con documentación legal que acredite a las familias que en ellos habitan, como propietarios.

El sistema de comunicaciones del Municipio se ha ido configurando de acuerdo con la ubicación de los asentamientos poblacionales. Los transportes terrestres estuvieron ligados inicialmente al desarrollo del sector primario y con el paso del tiempo se han relacionados con la actividad comercial y la limitada actividad industrial.

Completamente aislado durante muchos años, el Municipio está hoy plenamente comunicado con el resto del Estado. No obstante, hacia el interior de su territorio aún quedan sin acceso carretero cinco de las 78 comunidades que conforman su división política.

La infraestructura ferroviaria es reducida y de bajo aprovechamiento pues las rutas existentes no cruzan en el territorio municipal debido a lo sinuoso de su orografía.

El transporte de pasajeros al interior del Municipio todavía es limitado sobre todo para que aquellas comunidades que se encuentran en la región más quebrada del Municipio.

La vivienda es una demanda de sensible significación social. Como derecho y expresión de la justicia social, el acceso a la vivienda debe dejar de ser una aspiración y convertirse en una realidad para el mayor número de familias que hoy la demandan.

Sin duda, hacer realidad el anhelo de las familias Tacotalpenses en materia de vivienda representan un gran desafío. Los requerimientos habitacionales se han venido agudizando en los últimos años como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico, el cual ha propiciado un crecimiento desigual de los centros urbanos, la proliferación de asentamientos irregulares y problemas de hacinamiento.

Por otra parte, insuficiencia del suelo urbanizado, con servicios básicos suficientes y precios accesibles, es también un elemento central en la escasez de vivienda.

La problemática poblacional no se limita al crecimiento del número de habitantes; de igual importancia y trascendencia resulta encarar los problemas que plantean la desigualdad distribución de los asentamientos humanos en el territorio y los fenómenos migratorios, amén de la deficiencia en la prestación de los servicios públicos indispensables.

### **7.3.2 Propósitos**

La atención en materia de comunicaciones se dirigirá hacia la realización de dos aspectos esenciales. Por un lado, se buscará el mantenimiento, conservación y consolidación de la infraestructura existente; y por otro, se constituirán acciones nuevas en donde las condiciones económicas y sociales del Municipio así lo exijan.

Promover la creación de condiciones para mejorar la coordinación entre la política de transporte y la de los otros sectores de la economía, mediante la concertación y la coordinación

entre transportistas y usuarios, en particular para atender las necesidades existentes en materia de transporte de pasajeros y de carga.

En cuanto a la comunicación alámbrica, se gestionará ante las instancias correspondientes la modernización del servicio telefónico en la Villa Tapijulapa y el Poblado Oxolotán. Asimismo, se promoverá la ampliación de la cobertura en la telefonía rural en las localidades que no cuenten con otro medio similar para comunicarse.

La vivienda constituye el elemento fundamental del patrimonio familiar. No sólo representa el espacio físico donde se desarrollan las relaciones familiares, sino que constituye la base material sobre la que se asienta la seguridad económica de las familias. Por ello, nuestro compromiso será con la vivienda popular y rural. Por eso, promoveremos la ampliación de nuevas opciones tecnológicas para aprovechar los insumos de la región en la fabricación de materiales constructivos de calidad.

En la zona urbana, principalmente la Cabecera Municipal, la agudeza del problema de la vivienda, trajo consigo: especulación crecimiento de la tierra disponible para edificación; exagerado incremento en la renta; y lo más grave, disponibilidad casi nula de vivienda para grupos de ingresos bajos y medios. Revertir esta tendencia será nuestro reto.

### **7.3.3 Líneas de Acción**

El sector comunicaciones, asentamientos y obras públicas, sustentarán su labor en las siguientes líneas generales de acción:

- **Coordinar y concertar acciones con los agentes que participen en la actividad del sector.**
- **Conservar, mejorar y ampliar la red caminera del Municipio.**
- **Fomentar el desarrollo del transporte de pasajeros.**
- **Promover la construcción de la centra camionera del Municipio.**
- **Gestionar la ampliación de los servicios de telefonía en la Villa Tapijulapa y el Poblado Oxolotán.**
- **Fomentar la actualización en la prestación de los servicios públicos, aumentando los índices de cobertura.**
- **Establecer un patrón de servicios públicos de conformidad con el número de habitantes de los asentamientos humanos.**
- **Promover la adquisición de reservas de suelo para vivienda particularmente para los desarrollos habitacionales de interés social.**

- **Gestionar mayores recursos para fortalecer la autoconstrucción y el mejoramiento de la vivienda.**
- **Fomentar la participación de la iniciativa privada en el abaratamiento de materiales para la autoconstrucción y para la vivienda de interés social.**
- **Regular el desarrollo de los asentamientos humanos.**
- **Elaborar el programa de desarrollo urbano municipal.**

#### **7.4. Sector Educación Cultura y Recreación**

##### **7.4.1 Diagnóstico**

El Municipio de Tacotalpa cuenta con un total de 168 planteles educativos. De ellos, 60 son de nivel preescolar a los que asisten 2 mil 271 alumnos de 176 grupos y que son atendidos por 96 maestros; 77 de nivel primaria con un alumnado de 7 mil 390 de 470 grupos a los que les imparten clases 244 maestros; 25 de nivel secundaria con 2 mil 30 alumnos de 88 grupos a los que atienden 103 maestros; 5 de medio superior con una población estudiantil de 1 mil 173 de 31 grupos a los que imparten conocimientos 67 docentes; y, una de capacitación para el trabajo y profesional medio al que asisten 45 estudiantes que son atendidos por un total de 12 maestros. En suma, los educandos del Municipio ascienden a la cantidad de 12 mil 909, que significan el 39 por ciento de la población total del Municipio.

La eficiencia terminal por nivel educativo es el siguiente: preescolar 97.3 por ciento; primaria 54.56; secundaria 83.39; y media superior 63.43.

Para 1990 en el analfabetismo en población de 15 años y más fue de 2 mil 794. de ellos, 1 mil 842 son mujeres y 952 son hombres.

El Municipio cuenta con tres casas de la cultura ubicadas en las localidades de: Oxolotán, Tacotalpa y Tapijulapa.

La educación es un instrumento fundamental para el avance social, político y económico de toda sociedad y un medio privilegiado para fortalecer nuestra cultura e identidad. La educación contribuye al engrandecimiento de los pueblos, al reafirmar nuestros valores, capacitar a la población para que se integre a la vida productiva, proporcionar mayores oportunidades de ascenso social y preparar a los ciudadanos para el ejercicio de libertades.

La educación ha representado un factor importante de progreso y movilidad social y seguirá siendo fundamental para proporcionar oportunidades a todos los mexicanos a fin de desarrollar sus potencialidades, lograr su exitosa inserción en la actividad productiva y su participación consciente en los procesos políticos nacionales.

Hay desigualdades notables en la cobertura y calidad de los servicios educativos. Existen altos índices de deserción, rezago y reprobación; hay también un retraso tecnológico y deficiencias en la infraestructura y equipo para dichos servicios.

Para mejorar los servicios educativos será de especial importancia que los maestros permanezcan en sus comunidades y que laboren todos los días de la semana.

La deserción escolar se refleja en el medio rural debido a que los padres dedican a sus hijos a otras actividades ajenas a la educación.

La cultura, en su amplio sentido de creación y recreación artística, debe considerarse un derecho fundamental y estar al alcance de todos. Por ello, es necesario contar con sitios e instalaciones suficientes y adecuadas para su desarrollo y promover becas, premios y concursos a favor de las expresiones culturales.

Por su parte, el deporte es una actividad formativa y un elemento de interacción e integración social que contribuye a mejorar la calidad de vida del ser humano, a preservar su salud, a prevenir algunas adicciones y a fomentar la participación organizada y la superación personal, a través de la competencia.

Existe una gran cantidad de instalaciones deportivas que no se usan de manera apropiada, lo que hace necesaria su habilitación completa.

#### **7.4.2 Propósitos**

Es necesario dar atención a la educación básica que es a la que tiene acceso la mayoría de los mexicanos y a los programas de alfabetización y educación para adultos, sin descuidar la educación tecnológica y a la capacitación para el trabajo y la educación superior.

Velar porque el sistema educativo fomente la identidad nacional y la solidaridad; cultive los valores y principios de la vida en sociedad y los derechos humanos; promueva el desarrollo de la conciencia cívica y fomente la cultura; propicie la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas, y forme al estudiante para desarrollar actividades socialmente productivas que le reporten beneficios materiales y condiciones de bienestar.

Establecer firmes vínculos de coordinación con el Estado para engarzar las acciones educativas con los procesos productivos, a fin de lograr el uso de tecnologías apegadas a los valores culturales y potencialidades propias de las comunidades para elevar la producción primaria como insumo fundamental para la transformación agroindustrial.

Fomentar un programa sólido de actividades físicas y deportivas que propicien el desarrollo integral de la población para promover la salud individual y colectiva, al tiempo que se favorezcan otros aspectos como la autodisciplina, la aspiración de progreso, la integración familiar, la conciencia ecológica y la solidaridad social.

Contribuir el fortalecimiento de la medicina del deporte y otras ciencias aplicadas, así como el deporte adaptado, practicado por los discapacitados, que demandan un decidido impulso, para que ésta población pueda contar con programas adecuados.

#### **7.4.3 Líneas de Acción**

El sector educación, cultura y recreación, se orientará bajo las siguientes líneas generales de acción:

- **En coordinación con el Estado ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación básica.**

- **Coadyuvar en el mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa existente en los niveles preescolar y primaria.**
- **Promover la ampliación de la prestación de los servicios educativos.**
- **Fomentar el otorgamiento prioritario a la educación de las comunidades indígenas, rural y urbana marginadas, dentro de un proyecto integral de desarrollo que tome en cuenta sus circunstancias culturales.**
- **Proponer la inserción de la actividad física y del deporte en los programas preventivos de salud.**
- **Impulsar en las instituciones de los diferentes niveles educativos la práctica del deporte.**
- **Apoyar y consolidar el movimiento de alfabetización y fortalecer la continuidad de estudios del adulto, sobre todo en el aspecto técnico.**
- **Apoyar y ampliar el rescate, la preservación, la difusión y el enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.**

## **7.5. Sector Salud y Seguridad Social**

### **7.5.1 Diagnóstico**

En la salud descansa el potencial para la prosperidad y el progreso, para la creatividad y el desempeño productivo, y para el esparcimiento sano y el disfrute pleno de la vida. Velar por la salud es un imperativo ético y social. El fomento y el cuidado de la salud de la población es un componente cardinal de la política de desarrollo social.

Sigue siendo preocupante la situación en que se encuentran la mayoría de las comunidades del Municipio en cuanto al acceso y la calidad de los servicios de salud; aunando a ello la falta de disponibilidad de agua potable y la red sanitaria han venido complicando aún más el panorama.

Dicha desigualdad lastima el principio de justicia social que perseguimos y medra las bases del progreso. Es imperativo llevar medidas sanitarias y educación para la salud a las zonas de más alto rezago.

La infraestructura destinada a prestar los servicios de salud a la población se ha visto afectada en su mantenimiento y conservación, así como la falta de medicamentos y la atención adecuada. Aún falta por lograr los cambios que requieren.

La atención preventiva, no ha sido lo suficientemente efectiva, es indispensable intensificar tanto en los infantes como en los adultos.

En lo que a la atención curativa se refiere, no se cuenta con el equipo médico necesario para atender las demandas de la salud de la población.

En la prestación de los servicios curativos y de hospitalización no se han logrado mayores avances debido a que no se cuenta con los recursos humanos suficientes para atender estas necesidades que contribuyen al bienestar social.

Se requiere de la presencia de los médicos para que se vinculen más a las comunidades rurales y presten un servicio más oportuno a la población y que las unidades instaladas cuenten por lo menos con un paquete básico de medicamentos.

Las enfermedades crónicas afectan por periodo relativamente largos, a menudo asociados con discapacidad y requiriendo tratamiento médico especializado; con una mayor incidencia en las personas en edad adulta, que es el segmento de población de más rápido crecimiento en la actualidad. A este cuadro se suma lo que ha dado en llamarse la aparición de enfermedades emergentes.

La emergencia de estos problemas de salud plantea un nuevo perfil de necesidades que hacen imperativo impulsar medidas anticipadoras y preventivas que respondan efectivamente a la demanda creciente de la población.

Por su parte, la seguridad social pretende avanzar para conseguir una mejor calidad de vida, fortalecer la seguridad social, como garantía imprescindible para la igualdad y como condición del desarrollo social.

Las necesidades de seguridad social aumentan y se modifican en función de muchas otras variables de orden social, por lo que será necesario brindar una atención diferencial a la población según su origen urbano o rural, su grupo de edad y su nivel socioeconómico cultural.

### **7.5.2 Propósitos**

Se pondrá especial interés para que los médicos se vinculen más a las comunidades rurales para que presten un servicio más oportuno a la población, y que las unidades instaladas cuenten, por lo menos, con un paquete básico de medicamentos para atender las necesidades urgentes de los ciudadanos.

Coadyuvar en la necesaria ampliación de la cobertura y elevación de la calidad de los servicios de salud con los que actualmente se cuenta, prestando especial atención a las acciones y los programas orientados a la prevención y el fomento de la salud.

Fomentar hábitos de higiene entre la población y para que los individuos adviertan la gravedad que encierran adicciones como el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

Promover una amplia participación social, en las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de salud, dado que los riesgos del entorno inmediato son los que frecuentemente exponen a los individuos a accidentes y enfermedades.

Propiciar la articulación entre los conocimientos científicos y tecnológicos de la medicina moderna, con las actividades de la medicina indígena y las prácticas tradicionales de la atención de la salud.

La seguridad social favorece el desarrollo individual y es fuente de certidumbre para la sociedad. Por ello, coadyuvaremos en el crecimiento y mejoramiento de la seguridad social para promover el bienestar de la población y para combatir la pobreza.

### **7.5.3 Líneas de Acción**

El sector salud y seguridad social, basará su actuación en las siguientes líneas generales de acción:

- **Impulsar la coordinación entre las diferentes instituciones de salud y el Municipio, a fin de ampliar la cobertura mediante programas comunes.**
- **Coadyuvar en el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente, sobre todo la del medio rural.**
- **Promover y apoyar el adecuado equipamiento de los centros de salud de las localidades ubicadas estratégicamente.**
- **Promover el establecimiento de un sistema de ambulancias en los centros de salud de las localidades estratégicas.**
- **Fomentar la organización de grupos para impulsar la educación para la salud.**
- **Promover la instrumentación de programas de capacitación para el personal y los encargados de cada comunidad que se dedican a prestar servicios de salud.**
- **Participar y colaborar en las campañas de vacunación y sanitarias.**
- **Promover una mayor eficiencia en las instituciones de seguridad social con miras a elevar la calidad de los servicios.**

## **7.6. Sector Trabajo y Previsión Social**

### **7.6.1 Diagnóstico**

Los tiempos de crisis que vive el país, ha tenido como una de sus más duras consecuencias la reducción de la capacidad de la planta productiva para crear empleos. El Municipio de Tacotalpa no ha sido ajeno a dichas consecuencias.

Un efecto inmediato de esta situación ha sido el hecho de los recortes de personal, en todos los ámbitos, para reducir sus costos y poder subsistir ante la competencia. Otros han tenido que cerrar sus puertas o sumergirse en la informalidad, contribuyendo a incrementar el número de trabajadores que se encuentran al margen de las instituciones sociales.

Desde luego, en este proceso, los trabajadores más afectados son los menos capacitados, quienes no sólo han visto amenazadas sus fuentes de trabajo, sino también carecen de las aptitudes necesarias para reubicarse en otras actividades y aprovechar las escasas oportunidades de empleo existente.

Se ha evidenciado la aguda escasez de mano de obra calificada que persiste y la necesidad de atender con mayor eficiencias las necesidades de capacitación de los trabajadores.

Se ha hecho evidente también, la necesidad de ampliar la cobertura de las instituciones sociales respectivas, para llevar servicios de salud, educación y vivienda a un amplio número de trabajadores y sus familias.

El crecimiento se constituirá en progreso cuando la mayoría de la población logre alcanzar el bienestar social. Para ello, será indispensable que los trabajadores puedan hacerse cargo, de actividades en las que generen un mayor valor agregado y puedan, en consecuencia, obtener mejores retribuciones.

Existen sectores de la comunidad que no han tenido acceso a una educación formal, que cuentan con una educación deficiente y dinámico o que no han recibido capacitación para trabajar en un medio complejo y dinámico, en el que se exige el uso de las habilidades especializadas.

### **7.6.2 Propósitos**

Garantizar el respeto a los derechos laborales y la extensión del régimen de seguridad social, para crear las condiciones de un trabajo socialmente productivo.

Coadyuvar en la necesidad de impulsar el esfuerzo de trabajadores y sindicatos, vinculando productividad y competitividad con crecimiento y empleo. Dicho impulso debe ser a su vez, apoyado por inversión en educación, salud, nutrición y otros aspectos del desarrollo social, para mejorar la capacidad y las oportunidades de los trabajadores de esta generación y de las siguientes.

Fortalecer la alianza con el sector obrero para ampliar las posibilidades de desarrollo con justicia social.

Promover la vinculación más eficiente entre las necesidades de la planta productiva y los programas de educación técnica y superior.

La capacitación para el trabajo, deberá ser un esfuerzo conjunto de las tres instancias de gobierno, las asociaciones profesionales, los sindicatos y los inversionistas. Sólo con mujeres y hombres bien calificados podremos acceder mayores niveles de bienestar.

### **7.6.3 Líneas de Acción**

El sector trabajo y previsión social fincará su actuación en las siguientes líneas generales de acción:

- Promover la creación de más y mejores empleos, a través del fortalecimiento de las actividades primarias.
- Promover el impulso de programas sociales, tendientes a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en materia de educación, salud, nutrición y vivienda, para que estén en condiciones de aumentar su productividad y para que las oportunidades de empleo se traduzcan en una vida digna.

- **Impulsar esquemas de capacitación para el trabajo.**
- **Fomentar la organización social para el trabajo, sobre todo en las actividades primarias.**
- **Promover el establecimiento de un programa de capacitación con apoyos económicos para adultos desempleados que pertenezcan a grupos marginados.**
- **Fomentar los estudios técnicos y de capacitación como una opción terminal, al concluir la educación básica.**
- **Fomentar la capacitación del personal del Ayuntamiento Municipal para brindar mejor servicio a la sociedad.**

## **VIII. POLITICAS SECTORIALES**

Dentro del conjunto de transformaciones que se han venido experimentando en la sociedad, destacan las nuevas formas de organización ciudadana, cuyos integrantes han tomado conciencias de la relevancia y del impacto de su intervención, y reclaman, cada vez más una mayor participación en la definición de las políticas públicas.

Los niveles de organización, trabajo y compromiso de algunas agrupaciones las han convertido en verdaderos interlocutores del gobierno y en promotores de un nuevo concepto de desarrollo, que implica revertir proceso de rezago o exclusión. Son grupos que abanderan causas sociales, realizan planteamientos novedosos, participan en la solución de los problemas, sumando su trabajo voluntario al que realizan las instituciones públicas.

Estas se han convertido en un vínculo entre ciudadanos e instancias de gobierno. Cada vez son más activas y están decididas a participar en el combate contra las desigualdades sociales, económicas y políticas.

Nos sumamos a sus causas y nos pronunciamos a favor de una reforma social que involucre a la sociedad civil organizada. Dicha reforma implica no sólo acciones del gobierno para brindar servicios sociales que procuren mayor bienestar y progreso; conlleva también, una nueva actitud de apertura hacia la participación y la vigilancia de la sociedad.

Por ello, estimularemos iniciativas que involucren a las organizaciones civiles en proyectos sociales y de desarrollo comunitario. Su contribución habrá de ser decisiva en aspectos tales como la asesoría técnica y la capacitación para el trabajo.

## **X. EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN**

### **9.1. Proceso de Ejecución**

En los niveles en que podemos asegurar las acciones, podremos realizar los procedimientos de planeación, que nos permitiera con la previsión necesaria el nivel programático, que infieren con cada operación, siempre sobre la base del conocimiento de la disponibilidad de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. La ejecución es parte importante en un proceso programático, ya que es la acción o momento determinado en el cual deba iniciar cualquier operación en particular, siempre sobre la base del tiempo y los recursos. Las categorías que conllevan los métodos y procedimiento tanto la ejecución como la programación, son de jerarquizar y priorizar las características de la sociedad Tacotalpense que la transforme y dirija hacia el camino que ésta le marque.

Por lo que de acuerdo a las políticas de ejecución serán las siguientes:

- ✓ Dar prioridad a las obras y acciones de mayor impacto socioeconómico que puedan generar el mayor número de beneficiarios.
- ✓ Dar prioridad de ejecución a todos aquellos procesos de revisión que generen una mayor claridad de empleos y una derrama económica municipal mayor, que además sea redistributiva.
- ✓ Ejecutar con la coordinación de mujeres y jóvenes que puedan organizar un nuevo compromiso de cambio, para fortalecer las oportunidades de superación de toda la sociedad Tacotalpense, pero sobre todo que asegure el bienestar familiar.
- ✓ En la ejecución se contemplará el ataque frontal a la pobreza y la marginación buscando reducir sus niveles en las obras y acciones que deriven en el enriquecimiento.

En los 3 años se buscará el equilibrio necesario de la programación y el momento de ejecución, para dar inicio de las acciones que ya por derecho le pertenecen a la sociedad. Se consolidará la cooperación entre las Dependencias del Ejecutivo Federal y Estatal para evitar la duplicidad en las acciones, y conjugar el criterio de la ejecución dentro del espacio de integración tripartita, para optimizar y eficientar recursos, ya que la planeación en la ejecución dentro del espacio de integración tripartita, para optimizar y eficientar recursos, ya que la planeación en la ejecución es criterio normativo, al cual nos apegaremos para la operación de los programas estatales y municipales, esto nos permitirá conocer periódicamente los alcances estratégicos de las acciones y analizar a través de evaluaciones periódicas del impacto social de los programas institucionales, para constar así con datos, que permitan la ratificación de las tareas gubernamentales y en consecuencia, estar en posibilidad de adoptar decisiones de carácter técnico, para regular los avances físicos y financieros de las acciones programadas.

## 9.2. Proceso de Control y Evaluación

Dentro de las funciones de evaluaciones y de control del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se derivan, se apoyará esta actividad con la participación del Comité de planeación para el Desarrollo Municipal, para coordinar con el Plan Estatal y Nacional, la coadyuvancia del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo coordinaremos con el Gobierno Estatal, el Sector Social y el Privado, esfuerzo integral como instrumento del cumplimiento del Plan Municipal.

En lo que se refiere a la Administración Municipal, se implantará los procedimientos y mecanismos con los que se podrá realizar un control y evaluación real y ejecutivo. Para la cual se considerará el sistema de planeación y control mensual del Programa Operativo Anual, para realizar los ajustes necesarios de reprogramación, cuando así se requiera, o de los adelantos de las acciones de acuerdo a las disponibilidades de recursos humanos, materiales técnicos y financieros.

Nos proponemos realizar en el COPLADEMUN evaluaciones trimestrales para la mejor toma de decisiones coyunturales, que nos permitan avanzar democráticamente hasta la consecución de los objetivos planeados.

La evaluación y control se basará en evaluaciones trimestrales, identificando la actividad programática e involucrando a todas las Dependencias del H. Ayuntamiento, ya sea por su responsabilidad o por su carácter de apoyo. En el proceso de evaluación técnica, se contará con la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, en su función de análisis de fiscalización, ratificación y ajuste. Así como con el COPLADET, a través del Subcomité Especial de Evaluación y Control.

Este documento fue elaborado por El H. Ayuntamiento de Tacotalpa

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de planeación; 50 Fracción II y 67 Fracción III de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 de Tacotalpa, aprobado en el acta de cabildo Número cuatro en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo del Año en curso.



**El Presidente Constitucional del Municipio de Tacotalpa**  
**Jorge Luis Iza Ramírez**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de  
Tacotalpa, Tabasco.

TACOTALPA, TABASCO 29 DE MARZO DE 2001

ASUNTO : CERTIFICACIÓN DE ACTA

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DEL PRESENTE, HACE CONSTAR Y:

**CERTIFICA**

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DEL TRIENIO 2001-2003 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA, TABASCO, APARECE ASENTADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO:

APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO :

❖ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003 .

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



LIC. CIELO ALBORES SANTIAGO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.